

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 21 de noviembre de 1990.-

Vistas las presentes actuaciones por las que se solicita autorización para convocar una licitación privada, a los efectos de contratar el servicio de mantenimiento y asistencia técnica integral de cincuenta y siete (57) máquinas de calcular eléctricas marcas Bourroughs, ciento ochenta y cinco (185) Fate y ocho (8) Lógica pertenecientes a diversos Tribunales y Organismos, durante el período comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 1991; y teniendo en cuenta lo previsto por el art. 56, Inc. 1°) de la Ley de Contabilidad y sus decretos reglamentarios y lo dispuesto por esta Corte Suprema en su Acordada N° 53/88,

SE RESUELVE:

- 1°) Autorizar al Departamento de Compras a convocar la licitación privada pertinente, a los fines señalados precedentemente y conforme al pliego, cláusulas particulares y anexo obrante a fs. 24/45.-
- 2°) Afectar el presente gasto, que asciende a la suma aproximada de AUSTRALES DIECISIETE MILLONES TRESCIENTOS VEINTICINCO MIL (A 17.325.000.-) a la Cuenta "Honorarios y retribuciones a terceros" (1-05-002-1-12-1220-230) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1991.-
- 3°) Regístrese y devuélvase al Departamento de Compras, a sus efectos.-


RICARDO LEVENE (H)